

Divide a consejeros propuesta de instalar ludoteca en el INE

FABIOLA MARTÍNEZ

En el Instituto Nacional Electoral (INE) no hay condiciones de seguridad para alojar a menores, recalcó la consejera Frida Gómez en respuesta a un planteamiento de su colega Arturo Castillo para que en las instalaciones del órgano se instale una ludoteca como apoyo cuando los trabajadores llevan a sus hijos a la oficina, en especial el último viernes de cada mes cuando se suspenden las clases por reuniones técnicas en las escuelas de educación básica.

El consejero Castillo hizo alusión a que el INE ha retrocedido en su posición “oro” de igualdad laboral y ahora es “bronce”, de acuerdo con la auditoría de vigilancia en la norma mexicana relativa a la corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal en igualdad de oportunidades del instituto.

Recordó que su petición para la instalación de una ludoteca la ha hecho desde hace tres años, como alternativa permanente para atender esta necesidad. No obstante, agregó, el plan ya ha sido reconocido al menos para oficinas centrales, pero el avance hacia su materialización ha sido inexplicablemente lento y lleno de obstáculos.

“Por ello, no extraña que en 2025, producto de la auditoría, el INE haya perdido el distintivo oro que el organismo certificador de la Norma Mexicana 25 le otorgó en 2023, para alcanzar así únicamente el nivel bronce, debido a que no acreditó las medidas de nivelación necesarias para fomentar la igualdad laboral y la no discriminación”, señaló Castillo.

En este contexto, propuso adicionar al programa de este sector 2026-2027, a efecto de que la dirección ejecutiva de Administración y

la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación coordinen y den seguimiento al proyecto para la instalación de una ludoteca en el conjunto Tlalpan y realicen las gestiones necesarias a fin de determinar la viabilidad de habilitar espacios en las demás oficinas de los órganos desconcentrados del instituto.

“Cuando comencé este proyecto, mi hijo tenía cinco años; hoy tiene ocho, y así han crecido las y los hijos de nuestro personal que requiere este apoyo. El INE ha retrocedido dos niveles en materia de igualdad laboral y no discriminación y sólo hemos visto trabas y pretextos. ¿Qué más tiene que suceder para garantizar a nuestro personal condiciones de trabajo digno e igualitario?”

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, dijo que son inadmisibles las dilaciones a este proyecto.

Falta seguridad: Gómez

Entonces, Gómez advirtió: “La implementación de una ludoteca sería un gran avance institucional; sin embargo, como en alguna mesa de consejeros lo señalé y lo reitero ahora en comisión, sí me preocupan las condiciones de seguridad en Tlalpan, porque en algún momento se mencionó que existía un diagnóstico sobre este tema de seguridad, que no es un asunto menor que debemos desatender.

“Es una iniciativa que debemos revisar a profundidad: tener menores de edad en una institución en la que no se garantizan las condiciones de seguridad no es cosa menor. Es una gran responsabilidad atender a menores de edad en una infraestructura que tenemos que no es la adecuada.”